

RESOLUCION N° 1961
25 NOV. 1974

"Por la cual se modifican unos horarios a la empresa "FLOTA CACHIRA LTDA." en la ruta Bucaramanga- Pto. Oculto y viceversa".

EL DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE EN SANTANDER

En uso de sus facultades y en especial de las que le confieren los acuerdos Nos. 51 de 1.970 y 123 de 1.971, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 015 de Enero 7 de 1.974 se autorizaron a la FLOTA CACHIRA horarios en la ruta Bucaramanga- Pto. Oculto y viceversa.

Que la empresa y los usuarios solicitaron al INTRA la modificación de los horarios en dicha ruta.

Que la solicitud de los interesados es procedente por cuanto va en beneficio de los usuarios y transportadores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar los horarios autorizados a la empresa "FLOTA CACHIRA" en la ruta Bucaramanga- Pto. Oculto y viceversa - por los siguientes:

Bucaramanga- Pto. Oculto: 09:30
Pto. Oculto- Bucaramanga: 07:00

ARTICULO SEGUNDO: Las Autoridades de Transporte y Tránsito serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación por la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los

25 NOV. 1974

EL DIRECTOR REGIONAL

COPIA (ORIGINAL FIRMADO) Antonio Rodríguez Santamaría
~~ING. ANTONIO RODRIGUEZ SANTAMARIA~~
INTRA Regional Santander
DIRECTOR REGIONAL

EL SECRETARIO GENERAL

COPIA (ORIGINAL FIRMADO) Luis C. Rangel Franco
~~ABO. LUIS CARLOS RANGEL FRANCO~~
INTRA Regional Santander
SECRETARIO GENERAL

INTRA INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE REGIONAL DE SANTANDER

En Bucaramanga, a los veintinueve días del mes de marzo de 1974
notifico personalmente al señor Rafael Pérez P. en su calidad de
Gerente de la empresa Editor Cuchuras
la anterior providencia. Queda enterado de que contra ella proceda los recursos de
reposición y apelación por la vía gubernativa.

EL NOTIFICADO,

Rafael Pérez P.
C. 9026403 de Bucaramanga

SFC/lkg/S.

EL FUNCIONARIO

[Signature]
INTRA Regional Santander
SECRETARIO GENERAL